

Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

5. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al Rector de la Universidad por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de la exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

6. El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

7. En el acto de presentación de los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificados por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

8. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, institucional o local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 9 de septiembre de 1987.-El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

#### ANEXO I

##### Catedráticos de Escuelas Universitarias

###### Área de conocimiento: «Óptica»

Departamento al que se adscribe: Interuniversitario de Óptica. Sección de Alicante (en constitución).

Actividades a desarrollar: Óptica Geométrica y Radiometría.

Número de plazas: Una.

Tipo de convocatoria: Concurso.

##### Profesores titulares de Escuelas Universitarias

###### Área de conocimiento: «Óptica»

Departamento al que se adscribe: Interuniversitario de Óptica. Sección de Alicante (en constitución).

Actividades a desarrollar: Óptica Geométrica y Radiometría.

Número de plazas: Una.

Tipo de convocatoria: Concurso.

(Los anexos II y III citados son los empleados por esta Universidad en anteriores convocatorias)

**21851 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 1987, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Catedráticos de Universidad y Profesores titulares de Universidad.**

De conformidad con lo establecido en la base 7 de la Resolución de 6 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de las plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo sexto, apartado octavo, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 16 de septiembre de 1987.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad

###### ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

###### Titulares

Presidente: Don Andrés de la Oliva Santos, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

###### Vocales:

Don José Luis González Montes, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Manuel Serra Domínguez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don Fernando Gómez de Liaño González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretario: Don José María Rifa Soler, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

###### Suplentes

Presidente: Don Jorge Carreras Llansana, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

###### Vocales:

Don Manuel Morón Palomino, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don José Almagro Nosete, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Don Víctor Manuel Moreno Catena, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Fernando Jiménez Conde, Catedrático de la Universidad de Granada.

##### Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

###### ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA INORGÁNICA»

###### Titulares

Presidente: Don Pascual Royo Gracia, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

###### Vocales:

Don Cristóbal Valenzuela Calahorra, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Doña María Aurora Ruiz Manrique, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona.

Doña María Elena Pérez Bernal, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Ricardo Serrano Roche, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

*Suplentes*

Presidente: Don Luis Antonio Oro Giralt, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

**Vocales:**

Don Alfredo Mederos Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Don Francisco Martínez Buenaga, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Don Luis Carlos Otero Díaz, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Antuña García, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CONSTITUCIONAL»

*Titulares*

Presidente: Don Raúl Morodo Leoncio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Vocales:**

Don Jordi Solé Tura, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don José Antonio Portero Molina, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Antonio López Pina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Carlos de Cabo Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

*Suplentes*

Presidente: Don Juan Ferrando Badía, Catedrático de la Universidad de Valencia.

**Vocales:**

Don Francisco Javier Pérez Royo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Manuel Jiménez de Parga Cabrera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Pedro de Vega García, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «MEDICINA»

*Titulares*

Presidente: Don Octavio Salmerón Vigil, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Vocales:**

Don Santiago Durán García, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don Jesús Cebollada Muro, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Don José Luis Rodríguez Vallejo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Julio de la Morena Fernández, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

*Suplentes*

Presidente: Don Arturo Cortina Llosa, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

**Vocales:**

Don José M. Mascaró Ballester, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don Ramón Pérez Maestu, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Balbino Joaquín Barceló y Lucerga, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Melchor Álvarez de Mon Soto, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

*Titulares*

Presidente: Don Juan Ramón Cuadrado Roura, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Vocales:**

Don José Luis García Deigado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don Rafael Esteve Secall, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Don Ambrosio Sempere Flores, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocal Secretario: Don Tomás Mancha Navarro, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

*Suplentes*

Presidente: Don Antonio Torrero Mañas, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Vocales:**

Don Alejandro Pedrés Abelló, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don Francisco Utrera Mora, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Antonio García Lizana, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Clemente del Río Gómez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

*Titulares*

Presidente: Don Manuel Jesús Lagares Calvo, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Vocales:**

Don José Jané Solá, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don Antonio Giménez Montero, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Doña Lourdes Viladomiu Canela, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Francisco Castellano y Real, Profesor de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

*Suplentes*

Presidente: Don Jesús Bernardo Pena Trapero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Vocales:**

Don Francisco Javier Salinas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Don Francisco Javier Constela Acasuso, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Don Cristóbal Montoro Romero, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Tomás Mancha Navarro, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

*Titulares*

Presidente: Don Juan Ramón Cuadrado Roura, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Vocales:**

Doña Guillermina Martín Reyes, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Don Vicente Jiménez Groh, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Don Francisco Baró Tomás Ezequiel, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Tomás Mancha Navarro, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

#### Suplentes

Presidente: Don Antonio Torrero Mañas, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

#### Vocales:

Don José Valles Ferrer, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Don José María Jordán Gaiduf, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Doña María Dolores Soto Torres, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don Clemente del Río Gómez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad

AREA DE CONOMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

#### Titulares

Presidente: Don José Miguel Casas Sánchez, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

#### Vocales:

Don José María Otero Montero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Doña María Inmaculada Concepción, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Don José María Casado Raigón, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Callealta Barroso, Profesor titular de la Universidad de Alcalá.

#### Suplentes

Presidente: Don Jesús Bernardo Pena Trapero, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

#### Vocales:

Don Manuel Artis Ortuño, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Don José Manuel Revuelta Lapique, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Manuel Ladoux Aguilar, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Rafael Herrerías Pleguezuelo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

## ADMINISTRACION LOCAL

**21852** RESOLUCION de 7 de agosto de 1987, del Ayuntamiento de Fuenllana (Ciudad Real), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1987.

Provincia: Ciudad Real.

Corporación: Fuenllana.

Número de Código Territorial: 13043.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1987, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de julio de 1987.

#### Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples. Número de vacantes: Una.

Fuenllana, 7 de agosto de 1987.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

**21853** RESOLUCION de 9 de septiembre de 1987, de la Diputación Provincial de León, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para la provisión de dos puestos de trabajo de Analista-Programadores de la plantilla laboral de esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en la base 5.ª de la convocatoria se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dos puestos de trabajo de Analistas-Programadores, que fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 15, de fecha 20 de enero de 1987.

Las listas certificadas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios de esta Corporación, sito en el Palacio Provincial, plaza de San Marcelo, número 6. Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en la legislación vigente.

León, 9 de septiembre de 1987.-El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.

**21854** RESOLUCION de 10 de septiembre de 1987, del Ayuntamiento de Albacete, por la que se anuncia fecha y lugar, celebración prueba selectiva, composición Tribunal calificador, exposición listas admitidos, resultados sorteo y relación excluidos referido a concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Oficial Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 127, de fecha 28 de mayo del corriente, se publicaron las bases para la provisión de una plaza de Oficial Policía Municipal.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la lista de admitidos y excluidos, por medio de la presente, se hace constar:

1. Que la práctica del primer ejercicio tendrá lugar el día 23 de octubre de 1987, a las diez horas, en la planta primera de este excelentísimo Ayuntamiento.
2. Que la composición del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente:

Titular: Don José Jerez Colino.

Suplente: Don Antonio Molina Lajara.

Secretario:

Titular: Don José Manuel Ardoy Fraile.

Suplente: Don Francisco Ortega Martín-Albo.

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Don Antonio Calatayud Colomer.

Suplente: Don Marcos Redondo Madrigal.

Jefe del Servicio respectivo:

Titular: Don Fernando Talavera Esteso.

Suplente: Don Francisco Ortega Martín-Albo.

En representación de la Junta de Comunidades Castilla-La Mancha o colegio respectivo:

Titular: Don Miguel Organero Serrano.

Suplente: Don Venancio Rubio Polo.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Virgilio Martínez Martínez.

Suplente: Don Francisco Serna Masía.

3. Que las listas de aspirantes admitidos permanecerán expuestas al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

4. Que celebrado el correspondiente sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, ha correspondido en primer lugar a don Ramón Molina Chillerón, número 4 de la lista de admitidos.

5. Que han sido excluidos los aspirantes siguientes:

Ninguno.

Albacete, 10 de septiembre de 1987.-El Alcalde, José Jerez Colino.